



*[Handwritten signature]*



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1947/05-FONDEREG/2018, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL" CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2018).
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE AZAHARES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AZAHARES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE MARAVILLAS" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARAVILLAS" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 8.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE BELENES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BELENES BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 10.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V POR SEGUNDO ANTICIPO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO "AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN".

*[Handwritten signature]*

*Arturo Carrasco R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jessica Lagard*

*Monica Chela*



11.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2861 Y 2862 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.

12.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES

13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA DE BALIZAMIENTO PARA LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.

14.-POR SOLICITUD DE LA REGIDORA INTERINA KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ SE SOLICITA LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO. PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO PRESENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. AUSENTE.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.

REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO PRESENTE.

REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE.

REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. PRESENTE.

REGIDOR INTERINO C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ. PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---A PETICIÓN DE LA REGIDORA INTERINA KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS, MISMO QUE CONSISTE EN: SOLICITAR LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL PUNTO NÚMERO 14; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 14.-POR SOLICITUD DE LA REGIDORA

*[Handwritten signature]*

*Arturo Carmona R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Monico Alcala*  
*Yessika Vargas*



*[Handwritten signature]*



INTERINA KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ SE SOLICITA LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ.

**3.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1947/05-FONDEREG/2018, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL" CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2018).**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN EL USO DE LA VOZ MANIFIESTA LA NECESIDAD QUE EXISTE EN DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1947/05-FONDEREG/2018, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL" SIENDO REALIZADA BAJO EL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2018), ENSEGUIDA EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO ABRE LOS TRES PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCTORA "SUSAR LÍDER ELÉCTRICO, S.A DE C.V " POR UN MONTO DE \$3'790,320.33 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 33/100 M.N), EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "SANCHEZ ZARAGOZA S.A DE C.V" CON LA CANTIDAD DE \$3'921,523.87 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 87/100 M.N), Y POR ÚLTIMO EL TERCER PRESUPUESTO ES POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA "SERGIO ARTURO HERNÁNDEZ ESPARZA" \$4'093,096.19 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N), ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$ 3'793,103.45 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N) UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1947/05-FONDEREG/2018, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL" QUE SEA LA CONSTRUCTORA "SUSAR LÍDER ELÉCTRICO, S.A DE C.V " SIENDO REPRESENTADA POR EL ING. ROBERTO DAVID HERNÁNDEZ MEDINA CON UN PRESUPUESTO DE \$3'790,320.33 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 33/100 M.N), PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL" CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2018), QUEDANDO FUERA LAS OTRAS DOS CONSTRUCTORAS POR REBASAR EL TECHO FINANCIERO.

*[Handwritten signature]*

*Arturo Carrasco R*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yessira Vargas*

*Monico de la*



**4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE AZAHARES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE AZAHARES" POR UN MONTO DE \$829,005.57 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCO PESOS 57/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE AZAHARES" POR UN MONTO DE \$829,005.57 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCO PESOS 57/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AZAHARES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AZAHARES" POR UN MONTO DE \$1'418,425.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AZAHARES" POR UN MONTO DE \$1'418,425.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N.) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE MARAVILLAS" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE MARAVILLAS" POR UN MONTO DE \$261,454.76 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*Antonia Carrasco R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jessira Nagard*

*Monica Chelo*



*[Handwritten signature]*



SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE MARAVILLAS"** POR UN MONTO DE \$261,454.76 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARAVILLAS" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **"REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARAVILLAS"** POR UN MONTO DE \$818,922.79 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 79/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARAVILLAS"** POR UN MONTO DE \$818,922.79 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 79/100 M.N.) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**8.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE BELENES" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **"REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE BELENES"** POR UN MONTO DE \$363,703.47 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 47/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE BELENES"** POR UN MONTO DE \$363,703.47 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 47/100 M.N.) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BELENES BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **"REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA**

*[Handwritten signature]*

*Antonio Carranza R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*Jessica Lagard*

*Miguel Acuña*



**"CALLE BELENES"** POR UN MONTO DE \$236,718.18 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BELENES"** POR UN MONTO DE \$236,718.18 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.) BAJO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018).

**10.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V POR SEGUNDO ANTICIPO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO "AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN".**

—EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO MANIFIESTA QUE EL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL", YA FUE APROBADO POR EL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018. QUE DE MANERA PRELIMINAR QUEDARA AUTORIZADO EN EL ACTA NÚMERO LXXII EN EL PUNTO NÚMERO 23 CON UN PRESUPUESTO DE \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO EL COSTO DEL PROYECTO EJECUTIVO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL TOMAR FONDOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO SIENDO POR LA CANTIDAD DE \$71,340.00 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO ANTICIPO POR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.

CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO EJECUTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$196,040.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N) Y EL PRIMER ANTICIPO SE AUTORIZO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVIII EN EL PUNTO NUMERO 04 POR LA CANTIDAD DE \$66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N), DE TAL MODO QUE RESTA LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N).

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DEL SEGUNDO ANTICIPO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CUENTA BANCARIA 0170451584 BBVA BANCOMER S.A Y POR LA CANTIDAD DE \$71,340.00 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N) COMO SEGUNDO ANTICIPO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.

**11.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2861 Y 2862 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.**

—EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPLICA QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL (FUERZA ÚNICA) QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO MUNICIPIO APOYÁNDONOS CON LABORES DE PATRULLAJE SE HOSPEDAN EN EL HOTEL SERGIO'S Y EL MUNICIPIO CORRE CON LOS GASTOS DE HOSPEDAJE. SE PRESENTAN DOS FACTURAS POR LA CANTIDAD DE \$60,000.01 (SESENTA MIL PESOS 01/100 M.N) Y LA OTRA POR LA CANTIDAD DE \$59,999.99 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

*[Handwritten signature]*

*Arturo Camarero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jessica Vagstad*

*Monter Cabello*



*[Handwritten signature]*



99/100 M.N), QUE COMPRENDE POR SEMANA CADA UNA DE LAS FACTURAS, CON ESTO A LA FECHA SE HAN PAGADO 8 FACTURAS. SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL GASTO DE LAS FACTURAS NÚMERO 2861 Y 2862 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**12.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES**

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO MANIFIESTA QUE DESDE INICIOS DEL PRESENTE AÑO EL CONGRESO DEL ESTADO DESACTIVO LA PLATAFORMA DONDE SE VENÍAN REALIZANDO LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS, TRASLADANDO EL SERVICIO A SER PRESTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS PROONGO LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, PROPONIENDO SU CONFORMACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

*Antonio Carranza R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- ❖ PRESIDENTE MUNICIPAL
- ❖ SÍNDICO MUNICIPAL
- ❖ SECRETARIO GENERAL
- ❖ OFICIAL MAYOR

UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO INDEPENDIENTES SI FUERE EL CASO. SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, CONFORMADO COMO APARECE EN EL CUERPO DEL PRESENTE PUNTO.

*[Handwritten signature]*

**13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA DE BALIZAMIENTO PARA LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.**

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR PINTURA DE BALIZAMIENTO PARA PINTAR LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD CON MOTIVO DE MEJORAR EL ASPECTO Y LA VIALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO AHORA QUE SE ACERCAN NUESTRAS FIESTAS PATRONALES, CONSISTENTE EN DOS TAMBOS DE PINTURA AMARILLA, TRES TAMBOS DE PINTURA BLANCA Y CUATRO CUBETAS DE PINTURA AZUL CON EL PROVEEDOR COMEX POR LA CANTIDAD DE \$84,254.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES.

*Yesenia Lagard*

**14.-POR SOLICITUD DE LA REGIDORA INTERINA KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ SE SOLICITA LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ.**

—LA REGIDORA INTERINA PRESENTA POR ESCRITO SOLICITUD PARA QUE EL REGIDOR PROPIETARIO LICENCIADO GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SE

*Monica Cleoche*



REINCORPORA EL DÍA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A SUS LABORES COMO REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:56 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**C. ARTURO CARMONA ROMERO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO**

**C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.**  
**REGIDOR**

**C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.**  
**REGIDOR**

**C. MONICO ALCALA REYNOSO.**  
**REGIDOR**

**C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.**  
**REGIDOR**

*Jessica Laguard*



**C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ**  
REGIDOR

**C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.**  
REGIDOR

**MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ**  
REGIDOR

**MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.**  
REGIDOR

**C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ**  
REGIDOR INTERINO

**LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.**  
SECRETARIO